## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 14 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 767/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00017287-8/2023, la Resolución CM N°

1046/2011, y

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Director General de Juicio por Jurados, Gastón Blanchetiere, solicita prorrogar el pase interino de María Sol La Rocca a la Dirección de Administración de Juicio por Jurados, a partir del vencimiento de lo dispuesto mediante Res. Pres. N° 55/2023.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante MEMO D.R.E. 1657/23, que la agente María Sol La Rocca se encuentra designada en el cargo de Secretaria Coadyuvante en la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público del CM, conforme Res. Pres. Nº 268/2017. Actualmente, se encuentra con pase interino desempeñando funciones en la Dirección de Administración de Juicio por Jurado, conforme Res. Pres. Nº 590/2022, oportunamente prorrogado mediante Res. Pres. Nº 55/2023.

Que la Dra. Correa, en su carácter de representante de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público y actual superior jerárquico de la agente La Rocca, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Art. 1º: Prorrogar el pase interino de la agente María Sol La Rocca, Legajo Nº 44, a la Dirección de Administración de Juicio por Jurados, a partir del 4 de junio de 2023 y por el término de seis (6.-) meses, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Administración de Juicio por Jurados, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 767/2023